

# Boletín 003. Anuncia FOVISSSTE plan de trabajo para primeros 100 días del nuevo Gobierno de México

Realizará un ahorro de más de 100 millones de pesos para destinarlos a combatir el rezago habitacional



PLAN DE TRABAJO PARA PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO GOBIERNO DE MÉXICO

**Autor**

Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Fecha de publicación**

06 de enero de 2019

**Categoría**

Comunicado

- *Impulsará y promoverá la cultura anticorrupción (No mentir, no robar, no traicionar)*
- *No se detendrá el tren de la vivienda*

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) anunció su plan estratégico de trabajo para los primeros 100 días de la nueva administración que incluye un ahorro presupuestal equivalente a más de 100 millones de pesos, mismos que serán utilizados para financiar más créditos en beneficio de las y los trabajadores al servicio del Estado.

Es importante mencionar que el Vocal Ejecutivo del Fondo, Agustín Rodríguez López aprobó en la primer semana de la nueva administración (el 5 de diciembre del 2018) la liberación de 7 mil créditos de su esquema Tradicional, correspondientes a la Lista General de Resultados del Procedimiento Extraordinario 2018, con ello suma un total de 18 mil financiamientos que ya están en trámite.

En la sala Sebastián Lerdo de Tejada del organismo, el Vocal Ejecutivo presentó su plan de trabajo a los subdirectores y personal operativo para hacerlos partícipes de la estrategia que se implementará para efficientar la operatividad de Fondo en beneficio de las y los derechohabientes del ISSSTE.

El titular del FOVISSSTE adelantó que presentará nuevos esquemas de créditos hipotecarios en beneficio de las y los trabajadores al servicio del Estado.

“La austeridad es una realidad, tenemos que hacer recortes y ajustes, sin afectar operación, sin afectar a nadie, haciendo un ahorro conjunto podemos lograr grandes cosas”, destacó Rodríguez López.

Esta nueva administración contempla varios ajustes y cambios para que haya austeridad en su parte operativa.

Para los primeros 100 días:

- Se presentarán nuevos esquemas de crédito cofinanciados y se mejorarán los actuales.
- Se continuará con la asignación de créditos de la Lista General de Resultados del Procedimiento Extraordinario 2018.
- Se realizará convocatoria mediante Sistema de Puntaje 2019, las inscripciones para el otorgamiento de crédito tradicional serán anunciadas en los próximos días.
- El proyecto de escrituración continúa con el objetivo de no frenar las operaciones de formalización.
- A partir del 3 de enero de 2019, se retomaron los esquemas: Pensionados, Conyugales, Aliados Plus y Respalda2.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 